



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL NUEVO CENTRO DE PROCESO DE DATOS DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN I2SYSBIO.

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **equipamiento para la dotación de infraestructura tecnológica del nuevo centro de proceso de datos del edificio de investigación I2SYSBIO (Exp 2015 00325 - SU 010)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresa licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Resumen puntuación de las ofertas presentadas en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 40 puntos):

Licitador	Mejoras técnicas	Número de enchufes	Planificación	Sumatorio	Puntuación ponderada
BULL ESPAÑA, S.A.	13.75	10.00	8.50	32.25	40.00
SAMPOL INGENIERIA, S.A.	8.13	10.00	5.00	23.13	28.68
SIMAVE SEGURIDAD, S.A..	7.50	10.00	1.50	19.00	23.57
SOCORED IT SOLUTIONS, S.A.	11.88	10.00	1.75	23.63	29.30

La Mesa de contratación acuerda desechar la propuesta de la empresa GESAB, S.A., al incumplir los apartados técnicos requeridos y especificados en el pliego de prescripciones técnicas que rige esta contratación (2.5 y 3.1) y el apartado 4.a. del cuadro de características anexo al pliego tipo de cláusulas administrativas.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo **4 de septiembre de 2015 a las 14 horas**, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.suministros@uv.es.

La fecha de apertura de los sobres que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres 3), está prevista para el próximo 9 de septiembre de 2015 a las 13:00 en la sala de Juntas del Nivel 1.

Valencia, 31 de julio de 2015

Paloma Gamón Sánchez
Jefa de sección del Servicio de Contratación Administrativa